



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN
A LA LEY N° 29709
CI N° 001-2025-INPE-CN31657

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO N° 010-2025-INPE-CN31657

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, comunica a los postulantes al **Primer Concurso de Incorporación N° 001-2025-INPE-CN31657**, que luego de verificar el Comunicado N° 009-2025-INPE-CN31657 de fecha 09 de junio de 2025; procede a publicar el siguiente **FE DE ERRATAS**, en mérito al numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS:

DONDE DICE:

*(...) se comunica a los postulantes que registren la condición de **CALIFICA** en los resultados de la evaluación de conocimientos, que durante las **14.00 horas del día 10 de junio de 2025 hasta las 14.00 horas del día 12 de noviembre de 2025** se habilitará una plataforma (...)*

DEBE DECIR:

*(...) se comunica a los postulantes que registren la condición de **CALIFICA** en los resultados de la evaluación de conocimientos, que durante las **14.00 horas del día 10 de junio de 2025 hasta las 14.00 horas del día 12 de junio de 2025** se habilitará una plataforma (...)*

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN

Resolución Presidencial N° 206-2024-INPE/P

Lima, 10 de junio de 2025